



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 11 de febrero de 2019

**Estimada solicitante
Presente.-**

En atención a su solicitud con folio número 00084419, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en el cual requiere:

"Que indiquen los días que fueron declarados inhábiles para la Sala Regional Zona Centro del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa en el año 2018 y se entregue copia vía electrónica de los oficios y/o acuerdos emitidos al respecto"

En relación a lo anterior, se anexa al presente escrito la respuesta a su solicitud.

Esperando haber dado contestación me despido con un cordial saludo

ATENTAMENTE



Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia

SALA SUPERIOR
BLVD. ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA No. 1980 NORTE, DESARROLLO URBANO TRES RIOS.
PRIMERA Y SEGUNDA PLANTA DE LA TORRE C DEL CORPORATIVO 120, CULIACÁN, SINALOA.
TEL. Y FAX (667)750-88-69



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

Culiacán Rosales, Sinaloa, 08 de febrero de 2019.

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE.

En cumplimiento al oficio de fecha 28 de enero de 2019, y en atención a lo dispuesto por el artículo 68, fracciones II y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, hago de su conocimiento que los días inhábiles declarados para la Sala Regional Zona Centro de este Tribunal en el año 2018, fueron los siguientes:

- 05 de febrero;
- 19, 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo;
- 01 y 02 de mayo;
- 16 al 27 de julio;
- 16 y 17 de agosto;
- 20 y 21 de septiembre;
- 02 y del 05 al 19 de noviembre; y,
- 19 de diciembre al 04 de enero de 2019.

Se anexa a la presente copia electrónica de los acuerdos mediante los cuales se aprobaron los referidos días inhábiles.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRA. SARA SINGH URÍAS
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SALA SUPERIOR
TOPACIO N° 921 PTE, PRIMER PISO, FRACC. BONANZA, C.P. 80020
CULIACAN, SINALOA. TEL. Y FAX (667) 750-73-08

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

ACUERDO AG. 02 S.O. 01/2018.- Por votación unánime, Sala Superior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 segundo párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 8, del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, acuerda declarar inhábiles días 05 de febrero, 19, 26, 27, 28, 29 y 30 de marzo, 01 y 02 de mayo, 16 de agosto y 02 y 19 de noviembre, todos del año 2018, ordenándose la publicación del presente acuerdo en el órgano estatal de difusión "El Estado de Sinaloa".-

ACUERDO AG. 03 S.O. 01/2018.- Por votación unánime, Sala Superior de conformidad a lo dispuesto por artículo 48 segundo párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 63 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, acordó declarar inhábil del día 16 al 27 de julio de 2018, los cuales conforman el primer periodo vacacional, asimismo del 19 de diciembre de 2018 al 04 de enero de 2019, que integran el segundo periodo, ordenándose la publicación del presente acuerdo en el órgano estatal de difusión "El Estado de Sinaloa".-

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

ACUERDO AG. 01 S.E. 14/2018.- SALA SUPERIOR.- Por votación unánime y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48 segundo párrafo de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 7 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, la Sala Superior acuerda declarar inhábil el día 17 de agosto de 2018. Se ordena la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" para los efectos legales correspondientes.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

ACUERDO 02/2018.- SALA SUPERIOR.- Por votación unánime y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48, segundo párrafo, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 7 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, la Sala Superior acuerda declarar inhábiles los días 20 y 21 de septiembre de 2018 para efectos procesales, en lo que respecta a los asuntos sustanciados ante la Sala Superior, Sala Regional Zona Centro, Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas y Sala Regional Zona Norte de este Tribunal. Se ordena la publicación del presente acuerdo en los estrados de dichas Salas, en la página Web de este Tribunal, así como en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", para los efectos legales correspondientes.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SINALOA**

ACUERDO AG. 01 S.O. 35/2018.- SALA SUPERIOR.- Por votación unánime y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 48, segundo párrafo, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 7 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, la Sala Superior acuerda declarar inhábiles los días del 05 al 09 de noviembre de 2018 para efectos procesales, en lo que respecta a los asuntos

sustanciados ante la Sala Superior, Sala Regional Zona Centro y Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, con sede en la ciudad de Culiacán, Sinaloa. Se ordena la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", en la página de internet del Tribunal, así como en los estrados de dichas Salas, para los efectos legales correspondientes.

DEL ESTADO DE SINALOA

SALA SUPERIOR ACUERDO SS/04/2018

Con fundamento en el artículo 48, segundo párrafo, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 7 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Sinaloa, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal:

ACUERDA:

PRIMERO.- Que debido al cambio de sede de la Sala Superior, Sala Regional Zona Centro y Sala Regional Unitaria Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, con residencia en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, y al no encontrarse las mismas en condiciones de retomar sus funciones, en virtud de los trabajos administrativos y de traslado que la mudanza implica, se declaran inhábiles y no correrán términos procesales los días del 12 al 16 de noviembre de 2018, en lo que respecta a los asuntos sustanciados ante las referidas Salas.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", en la página de internet del Tribunal, así como en los estrados de dichas Salas.